

CUMPLIMENTAR EN MAYÚSCULAS CON LETRA LEGIBLE

SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE MALAGA

PRESENTANTE: DON/DOÑA _____,
CON DOMICILIO EN _____,
CON DNI N° _____, TELF. _____, Y CORREO ELECTRÓNICO
_____, COMPARECE ANTE V.S. Y

EXPONE:

QUE NECESITA LE SEA EXPEDIDA CERTIFICACIÓN LITERAL DE:

REFERENTE A LA SOCIEDAD DENOMINADA:

Motivo: _____

Y SOLICITA:

A V.L. QUE, TENIENDO POR PRESENTADO ESTE ESCRITO, SE DIGNE ADMITIRLO Y EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA, A LA MAYOR BREVEDAD Y EN LOS TÉRMINOS EXPRESADOS.-

Si el destinatario de la factura es distinto al presentante de la solicitud, haga aquí constar los datos:

FACTURAR A: _____,
con domicilio _____

DNI/CIF _____ **Retención** SI NO

ENVIAR POR CORREO CERTIFICADO A: _____

SI LA CERTIFICACIÓN ES PARA TRASLADO A OTRA PROVINCIA, DEBERÁ HACERSE CONSTAR EXPRESAMENTE TAL CIRCUNSTANCIA, DEBIENDO SOLICITARSE LITERAL POR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FIRMA LEGITIMADA NOTARIALMENTE, O BIEN POR CUALQUIER PERSONA ACOMPAÑANDO COPIA DE LA ESCRITURA DEL CAMBIO DE DOMICILIO.-

Y que se compromete a que los datos de carácter personal que resulten de la certificación, no se incorporarán a bases de datos susceptibles de tratamiento informatizado, ni serán objeto de cesión o información a terceros, conforme a lo dispuesto en la legislación que sobre Protección de datos sea aplicable en cada momento.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

La instrucción de 17 de Febrero de 1.998 de la D.G.R.N., dependiente del Ministerio de Justicia establece: "Las solicitudes de publicidad formal quedarán archivadas, de manera que siempre se podrá conocer la identidad del solicitante, su domicilio y su documento nacional de identidad o su número de identificación fiscal durante un periodo de tres años."

MÁLAGA, A _____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL SOLICITANTE